

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

Bogotá, D.C.,

19 ENE. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0037300

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente y revisadas las diligencias tendientes a notificar a los demandados, observa el despacho que no hay constancia de "entrega" del citatorio remitido al demandado CAMILO ANDRES GALVIS AMESQUITA, por lo tanto, la parte actora deberá allegar la certificación sobre dicha comunicación y de los avisos remitidos a las señoras SINDY YESENIA PIRACHICAN PINZON y ERIKA VIVIANA GALVIS AMESQUITA pues la fecha del cotejo del aviso es del 19 de agosto del 2021 y la certificación de entrega data del 3 de agosto de 2021.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 04 del ____ de ____
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

120 ENE. 2022